

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **003**

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

ADICIÓN SENTENCIA DEL: 15 DE DICIEMBRE DE 2015
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-002-2008-00407-01 (D-0350-2015)
CLASE: REPARACIÓN DIRECTA
MAGISTRADA PONENTE: DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA
DEMANDANTE: ALBEIRO TÉLLEZ VANEGAS Y OTROS
DEMANDADO: ESE SALUD PEREIRA, ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO
SAN JORGE DE PEREIRA Y LLAMADA EN GARANTÍA LA
PREVISORA S.A.
NATURALEZA: AUTORIDAD DEPARTAMENTAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR
EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS**, SIENDO
LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO

37

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy
_____, a las 4:00 p.m.

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO.
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **002**

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 15 DE DICIEMBRE DE 2015

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-703-2012-00219-01 (D-0006-2015)

CLASE: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADA PONENTE: DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA

DEMANDANTE: FABIOLA FLÓREZ ESTRADA

DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE
PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

NATURALEZA: AUTORIDAD NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR
EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS**, SIENDO
LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

La Secretaria,

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO

37

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy
_____, a las 4:00 p.m.

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO.
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **001**

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 15 DE DICIEMBRE DE 2015
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-004-2010-00335-01 (D-0005-2015)
CLASE: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADA PONENTE: DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA
DEMANDANTE: LUCILA ECHEVERRY OLAYA
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
NATURALEZA: AUTORIDAD NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS**, SIENDO LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

La Secretaria,

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO

37

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 4:00 p.m.

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO.
Secretaria General